

CURSO BÁSICO IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2019 PARA PERSONAL DE DESPACHO

20 y 21 de Abril de 2020

El objetivo de la sesión es conseguir que el personal de despacho tenga una formación básica sobre la campaña de I.R.P.F.

Ponente:

Sra. Da. Analina Moll Bragagia, Asesora Fiscal y Vicepresidenta del Cotme

Fecha y horario:

20 de Abril de 2020, de 16:00 h. a 20:00 h 21 de Abril de 2020, de 10:00 h a 14:00 h

Lugar:

Sala formación COTME

<u>Programa:</u>

- 1. ¿Quién está obligado a declarar?
- 2. La unidad familiar
- 3. Rentas exentas
- 4. Rendimientos del trabajo
- 5. Rendimientos del Capital (Mobiliario e inmobiliario)
- 6. Módulos
- 7. Alteraciones Patrimoniales
- 8. Exención por reinversión
- Mínimo familiar
- 10. Reducciones
- 11. Deducciones (Estatal y Autonómicas)

Precios inscripción:

Personal de Colegiados: 60 €

Otros: 150 €





El personal de despacho de los miembros del ICJCE, ICAIB, el personal de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares y el CEIB, tendrá la misma consideración que los adscritos al COTME

Los precolegiados del COTME tienen una cuota de inscripción de 25,00 €.

EL personal de despacho de los colegiados del COTME no residentes en Mallorca estarán exentos de pagar cuota de inscripción.

Homologación:

La Plataforma telemática expedirá el correspondiente certificado a todos aquellos que, acudiendo al seminario, hayan firmado la correspondiente hoja de asistencia. Esta acción formativa tiene una duración de 8 horas de formación presencial..

Para inscribirse, pinche aquí

Nota: La organización se reserva el derecho de anular o posponer la realización de la actividad por razones de no llegar a un mínimo de inscripciones requeridas.

